

38370.1

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN  
ESPAÑA, A FAVOR DE DON PÉDRO ESPERON PALENCIA, DE NACIONA-  
LIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID, SILVA 2.

sobre

"UNA POSTAL PERFECCIONADA"

- Las tarjetas postales conocidas hasta la fecha únicamente permiten la estampación en la misma, por cualquiera de los medios conocidos, de un dibujo, bien sea de figuras humanas, paisajes, vistas, etc., puesto que únicamente se dispone para ello del anverso de la tarjeta, ya que el reverso, único otro espacio disponible, es preciso dejarlo en blanco para hacer la inscripción de las señas y dirección de la persona a quien se le dirige la tarjeta, así como para escribir lo que se desee manifestar a la misma mediante la indicada tarjeta, debido a todo lo cual, como queda dicho, queda restringido el grabado o estampación a un solo espacio.
- 5.-
- 10.-

- En vista de este inconveniente de las tarjetas postales conocidas hasta la fecha, ha sido ideado por el solicitante un sencillo y práctico dispositivo, mediante el cual, sin que por ello aumente el volumen de la tarjeta o cambie el espacio exterior de la misma a fines de su envío postal, se aumenta el número de espacios disponibles en dicha tarjeta para estampar cualesquiera clase de figuras, vistas, paisajes, mediante la disposición de una tira introducida en el interior de la tarjeta, que es fácilmente sacada de la misma para ver los grabados que contienen mediante una cinta, no desprendiéndose dicha tira del resto de la tarjeta por estar pegada mediante otra cinta de forma que sea compatible dicha fijación con el deslizamiento desde el interior de la tarjeta.
- 15.-
- 20.-
- 25.-

- A continuación, para mejor comprensión del objeto de este Modelo de Utilidad, con ayuda del ejemplo no limitativo representado en los dibujos adjuntos se hace una detallada descripción de dicha tarjeta postal perfeccionada.
- 30.-

En dichos dibujos, la Fig. 1a, muestra una vista

en sección vertical de la tarjeta con la tira interior introducida dentro de la misma.

La Fig. 2a., representa una vista semejante con la tira fuera de su alojamiento,

5.- y la Fig. 3a., una vista en sección longitudinal de la tarjeta, saliendo parcialmente de su alojamiento.

10.- Consiste dicha tarjeta, según el ejemplo de realización indicado en los dibujos, en dos piezas rectangulares de cartulina o similar (6) pegadas a otra pieza de idéntico material recortada internamente en forma de "U" (1) de forma que quede un espacio interno (2), entre las piezas rectangulares o de cualquier otra forma apropiada (6).

15.- En dicho espacio, que comunica con el exterior por uno de los lados de la tarjeta, está dispuesta una tira también rectangular (3) que coincide en su forma con el espacio (2), la cual tira lleva pegada en uno de sus extremos un trocito de cinta (4), pegado a su vez por el otro extremo entre las piezas (6) y (1), para impedir la total salida de la tira, que, para su extracción de dicho espacio lleva dispuesto en la otra extremidad otro trocito de cinta (5).

20.- La tarjeta así formada, que puede ser de cualquier tamaño, consta de dos espacios distintos para la estampación por cualquiera medios apropiados (litografía, fotograbado, huecograbado, o, incluso bordado o escarchado y ambas cosas a la vez) de todas clases de combinaciones de vistas, paisajes, figuras o parejas regionales, etc. etc.

25.- Efectivamente, en la cara externa de la pieza (6), como en las tarjetas conocidas, se puede hacer figurar cualquier vista, paisaje, figura o pareja, etc.,

quedando formado el reverse para la dirección y escritura por la superficie externa de la otra pieza (6), como en las tarjetas conocidas, pero al mismo tiempo, se hace posible hacer figurar cualesquiera vistas, paisajes, figuras parejas, etc. en la banda interna, en cualquier combinación con lo que se haga figurar en el anverso de la tarjeta, pudiéndose hacer salir, según convenga, la tira interna por la parte superior, inferior o por un lateral de la tarjeta.

Para ver las figuras, etc. colocadas en la banda interna de la tarjeta, que normalmente lleva introducidas la banda en su interior, basta tirar hacia afuera de la misma, mediante la cinta dispuesta para ello, y para ocultarla basta empujarla hacia adentro, sin que en ningún momento pueda sacarse del todo la tira interna debido a la cinta interior de retención.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente del objeto de esta invención, cabe pensar en modificaciones de forma y de detalle que, sin alterar el objeto principal o esencia de la misma, se considerarán comprendidas en dicha invención, reivindicándose dicha esencia en la siguiente

NOTA

En resumen: el presente Modelo de Utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1.- Una postal perfeccionada, caracterizada porque consta de dos piezas rectangulares de cartulina o similar pegadas a otra pieza de idéntica

tico material recortada internamente en forma de "U" quedando un espacio interno entre dichas piezas rectangulares.

5.- 21.- Una postal perfeccionada, segun la anterior reivindicación, caracterizada porque en el espacio reivindicado anteriormente va dispuesta una tira de forma idéntica a la de dicho espacio, la cual lleva pegado en uno de sus extremos un trozo de cinta para su extracción y en el opuesto otro trozo fijado a la parte interior de la tarjeta para impedir la total salida de la tira mencionada.

10.- 32.- Una postal perfeccionada, caracterizada porque tanto en la cara externa de una de las piezas rectangulares reivindicadas anteriormente, como en una de las caras de la tira interna, van dispuestas vistas, paisajes, figuras o parejas y similares.

15.- 42.- "UNA POSTAL PERFECCIONADA.

20.- Según se describe en la presente memoria que constan de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

Madrid a 30 OCT 1953



